



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

3615

DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO,

VISTOS:

09 NOV 2015

1.- El Decreto Alcaldicio N° 459 de fecha 12 de Junio de 2015 que aprueba Bases Administrativas Ejecución de Obra, especificaciones técnicas para el llamado a propuesta N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 22 de Julio de 2015 que adjudica la Propuesta Pública N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**, a la EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LIMITADA.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 26 de Agosto de 2015 que aprueba contrato Propuesta Publica N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**.

4.- La carta del Contratista ingresada en fecha 02 de Noviembre de 2015, mediante la cual solicita la Recepción Provisoria de las obras.

5.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **"por orden del alcalde"**, decretos alcaldicios sobre materias específicas.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar **la Recepción Provisional** de la Línea N° 3 correspondiente a: **"RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS"**, contrato Propuesta Publica N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

967302



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- \* Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- \* Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- \* Sta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- \* Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- \* Sta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.

Acompañara a la comisión Don Jaime Alarcón Fuentes, Arquitecto, de la Dirección de Planificación quien realizó el proyecto y colaboro en su desarrollo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MBR/IdelC/RAT

Distribución:

- \* Dirección Obras Municipales
- \* Dirección Planificación
- \* Depto. Ejecución de Obras (RAT)
- \* Of. de Partes.